



Buenos Aires, 30 de diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1312 /2014

**VISTO:**

La solicitud del Sr. Consejero Dr. De Stefano, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la solicitud de referencia, el Sr. Consejero Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita el pase y promoción de la agente Vanesa Giselle Jurado Giménez como Jefe del Departamento de Dictámenes Patrimoniales de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con el rango de Secretaria Administrativa.

Que la agente Jurado Giménez se desempeña como Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia en la Unidad Consejero Dr. De Stefano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

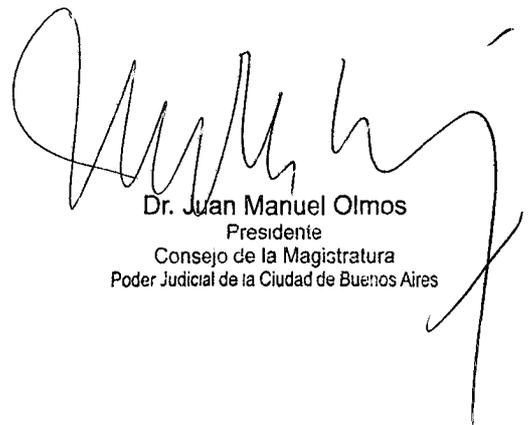
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar, a partir del 01 de enero de 2015, el pase y promoción a la agente Vanesa Giselle Jurado Gimenez, Legajo N° 4023, como Jefe del Departamento de Dictámenes Patrimoniales de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con el rango de Secretaria Administrativa.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1312 /2014

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires